DC/IG

Asunción, 14 de octubre de 2.020.
Nota DA/DC N° 532.

Señores
DEPÓSITO SAN CRISTÓBAL de Bernarda González.
Dirección: Avda. Eusebio Ayala N° 4.195 c/ La Victoria.
Tel.: (021) 603 - 130.
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 1.118/2.020 de fecha 07/10/2.020, para el llamado denominado **LCO SBE N° 10/2.018 "ADQUISICIÓN DE PIEDRA BRUTA BLANCA PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD" - ID N° 350.965**, se resuelve cuanto sigue:

- **Adjudicar a la empresa DEPÓSITO SAN CRISTÓBAL** de Bernarda González, por un monto total de **Gs. 415.750.000 (Guaraníes Cuatrocientos Quince Millones Setecientos Cincuenta Mil)** I.V.A. Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.

d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, solicitamos la presentación de la *GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (PÓLIZA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la* Carta Orgánica Municipal Ley N° 3966/2010, Art. N° 217.

Con las documentaciones antes solicitadas, el proveedor y/o contratista deberá acercarse a suscribir el contrato respectivo; ante la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Bloque A – 4°to Piso.

Adicionalmente le informamos, que **una vez firmado el contrato deberá presentar en un plazo de 15 (quince) días calendario la Constancia de presentación de la declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República** en el marco de la Ley N° 6355/19.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Obs.: **Se adjuntan copias:**
*** Resolución N° 1.118/2.020 I.**
*** Informe de Evaluación.**

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Zimbra: **claudio.garcia@asuncion.gov.py**

RE: Notificación de Adjudicación. 0000223

De : Bernarda Gonzalez Vda. de Martinez <depsancristobal@hotmail.com> vie, 16 de oct de 2020 10:15
Asunto : RE: Notificación de Adjudicación.
Para : Claudio Ivan. Garcia <claudio.garcia@asuncion.gov.py>

recibido

De: Claudio Ivan. Garcia <claudio.garcia@asuncion.gov.py>
Enviado: viernes, 16 de octubre de 2020 10:12
Para: depsancristobal@hotmail.com <depsancristobal@hotmail.com>
Asunto: Notificación de Adjudicación.

Buen día.
Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle lo resuelto en la Resolución de Intendencia N° 1.118/2.020 I. de fecha 07/10/2.020, referente al llamado denominado **LCO SBE N° 10/2.018 – "ADQUISICIÓN DE PIEDRA BRUTA BLANCA PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD" - ID N° 350.965.**
Sin otro particular, me despido.
Favor Acusar.

De : Claudio Ivan. Garcia <claudio.garcia@asuncion.gov.py> vie, 16 de oct de 2020 10:13
Asunto : Fwd: Notificación de Adjudicación. 3 ficheros adjuntos
Para : depsancristobal licitaciones <depsancristobal.licitaciones@gmail.com>

De: "Claudio Ivan. Garcia" <claudio.garcia@asuncion.gov.py>
Para: "depsancristobal" <depsancristobal@hotmail.com>
Enviados: Viernes, 16 de Octubre 2020 10:12:30
Asunto: Notificación de Adjudicación.

Buen día.
Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle lo resuelto en la Resolución de Intendencia N° 1.118/2.020 I. de fecha 07/10/2.020, referente al llamado denominado **LCO SBE N° 10/2.018 – "ADQUISICIÓN DE PIEDRA BRUTA BLANCA PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD" - ID N° 350.965.**
Sin otro particular, me despido.
Favor Acusar.

INFORME EVALUACION.pdf
708 KB

NOTIFICACION - NOTA N° 532.pdf
81 KB

RESOLUCION N° 1118.pdf
149 KB

0000222

De : Claudio Ivan. Garcia <claudio.garcia@asuncion.gov.py> vie, 16 de oct de 2020 10:12
Asunto : Notificación de Adjudicación. 3 ficheros adjuntos
Para : depsancristobal@hotmail.com

Buen día.
Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle lo resuelto en la Resolución de Intendencia N° 1.118/2.020 I. de fecha 07/10/2.020, referente al llamado denominado **LCO SBE N° 10/2.018 – "ADQUISICIÓN DE PIEDRA BRUTA BLANCA PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD" - ID N° 350.965.**
Sin otro particular, me despido.
Favor Acusar.

INFORME EVALUACION.pdf
708 KB

NOTIFICACION - NOTA N° 532.pdf
81 KB

RESOLUCION N° 1118.pdf
149 KB

DC/IG

Asunción, 14 de octubre de 2.020
Nota DA/DC N° 533

Señores

CONSULTORA A.E. de Amado Enciso.

Dirección: Calle República de Italia, Compañia Curupicayty.

Celular (0992) 232 - 988 (0982) 723 - 573.

Ciudad de Itá - Paraguay.

Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 1.118/2.020 de fecha 07/10/2.020, para el llamado denominado **LCO SBE N° 10/2.018 "ADQUISICIÓN DE PIEDRA BRUTA BLANCA PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD" - ID N° 350.965**, se resuelve cuanto sigue:

- **Adjudicar a la empresa DEPÓSITO SAN CRISTÓBAL** de Bernarda González, por un monto total de **Gs. 415.750.000 (Guaraníes Cuatrocientos Quince Millones Setecientos Cincuenta Mil)** I.V.A. Incluido.

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Obs.: **Se adjuntan copias:**

*** Resolución N° 1.118/2.020 I.**

*** Informe de Evaluación.**

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Zimbra: **claudio.garcia@asuncion.gov.py**

Re: Notificación de Adjudicación.

0000220

De : Consultora AE <consultoraae55@gmail.com> vie, 16 de oct de 2020 10:21
Asunto : Re: Notificación de Adjudicación.
Para : Claudio Ivan. Garcia <claudio.garcia@asuncion.gov.py>

Acuso recibo. Fecha 15 de octubre.
Atentamente Consultora AE

El jue., 15 de octubre de 2020 2:18 p. m., Claudio Ivan. Garcia <claudio.garcia@asuncion.gov.py> escribió:

Buen día.
Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle lo resuelto en la Resolución de Intendencia N° 1.118/2.020 I. de fecha 07/10/2.020, referente al llamado denominado **LCO SBE N° 10/2.018 – "ADQUISICIÓN DE PIEDRA BRUTA BLANCA PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD" - ID N° 350.965.**
Sin otro particular, me despido.
Favor Acusar

De : Claudio Ivan. Garcia <claudio.garcia@asuncion.gov.py> jue, 15 de oct de 2020 14:18
Asunto : Notificación de Adjudicación. 3 ficheros adjuntos
Para : consultoraae55@gmail.com

Buen día.
Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle lo resuelto en la Resolución de Intendencia N° 1.118/2.020 I. de fecha 07/10/2.020, referente al llamado denominado **LCO SBE N° 10/2.018 – "ADQUISICIÓN DE PIEDRA BRUTA BLANCA PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD" - ID N° 350.965.**
Sin otro particular, me despido.
Favor Acusar

NOTIFICACION - NOTA Nº 533.pdf
1 MB

INFORME EVALUACION.pdf
708 KB

RESOLUCION N° 1118.pdf
149 KB